

**FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA**

<b>Datos de la asignatura</b>	
<b>Nombre completo</b>	Fundamentos de Fisioterapia
<b>Código</b>	0000009780
<b>Título</b>	<a href="#">Grado en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas</a>
<b>Impartido en</b>	Grado en Fisioterapia - SR [Primer Curso] Grado en Fisioterapia [Primer Curso]
<b>Nivel</b>	Reglada Grado Europeo
<b>Cuatrimestre</b>	Semestral
<b>Créditos</b>	6,0 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria (Grado)
<b>Departamento / Área</b>	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
<b>Responsable</b>	Manuel Felipe Lara Romero
<b>Horario</b>	Lunes y miércoles de 11:00 a 13:00
<b>Horario de tutorías</b>	Establecidas en el campus virtual de la asignatura
<b>Descriptor</b>	La asignatura se centrará en el conocimiento, comprensión y análisis de la Fisioterapia desde su historia, evolución y marco científico, así como el método de trabajo e intervención.

<b>Datos del profesorado</b>	
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	MANUEL FELIPE LARA ROMERO
<b>Departamento / Área</b>	Área de Fisioterapia (SR)
<b>Despacho</b>	Despacho 2.5 Campus San Rafael, Madrid Tel. +34 91 564 18 68
<b>Correo electrónico</b>	mlarar@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Adela García González
<b>Departamento / Área</b>	Área de Fisioterapia
<b>Despacho</b>	Alberto Aguilera 23 Ciempozuelos Ext. 918933769 - Ext. 516
<b>Correo electrónico</b>	adela.garcia@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	ANA MARTÍN NIETO
<b>Departamento / Área</b>	Área de Fisioterapia (SR)
<b>Despacho</b>	Despacho 2.3 Campus San Rafael, Madrid Tel. +34 91 564 18 68

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

Aporta el conocimiento de la historia de la profesión y su evolución en el tiempo, así como su marco científico y el método de trabajo, que ayudará a conocer el perfil que debe adquirir el futuro profesional.

#### Prerequisitos

Ninguno.

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

##### GENERALES

<b>CG01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas para sintetizar textos y así como sistemas para analizar y extraer conclusiones
	<b>RA2</b>	Utiliza las herramientas de análisis y síntesis para la extracción de información.
	<b>RA3</b>	Sintetiza la información extraída a través las herramientas de análisis en los distintos apartados de la materia.
<b>CG02</b>	Capacidad de organización y planificación	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas para organizar la información recibida así como los sistemas de planificación de actividades.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas para organizar la información recibida así como los sistemas de planificación de actividades en la materia.
	<b>RA3</b>	Integra de forma organizada y planificada las actividades de la materia.
<b>CG03</b>	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas de la comunicación oral y las estructuras de la comunicación escrita en lengua nativa.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas de comunicación oral y escrita en el desarrollo de la materia.
<b>CG05</b>	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	

	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas informáticas necesarias en su ámbito de estudio.
	<b>RA2</b>	Utiliza las herramientas informáticas necesarias en su ámbito de estudio.
	<b>RA3</b>	Maneja los recursos informáticos necesarios relativos a su materia.
<b>CG06</b>	Capacidad de gestión de la información	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas necesarias para la gestión de la información relativa a su materia.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas oportunas en la organización y gestión de la información.
	<b>RA3</b>	Integra toda la información recibida relativa a su materia.
<b>CG07</b>	Resolución de problemas	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas necesarias para la resolución de problemas propios la materia.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas necesarias para la resolución de problemas propios la materia.
	<b>RA3</b>	Resuelve los problemas razonando la solución adoptada.
<b>CG08</b>	Toma de decisiones	
	<b>RA1</b>	Conoce los métodos y técnicas necesarias para una adecuada toma de decisiones.
	<b>RA2</b>	Analiza las distintas alternativas en la toma de decisiones.
	<b>RA3</b>	Demuestra seguridad y justifica su toma de decisiones.
<b>CG09</b>	Trabajo en equipo	
	<b>RA1</b>	Conoce las pautas adecuadas para un efectivo y eficiente trabajo en equipo.
	<b>RA2</b>	Trabaja adecuadamente en equipo.
<b>CG10</b>	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	
	<b>RA1</b>	Conoce las pautas adecuadas de la importancia del trabajo interdisciplinar.
	<b>RA2</b>	Potencia las distintas áreas interdisciplinares para aplicar un trabajo eficiente y efectivo.
	<b>RA3</b>	Analiza y justifica la importancia de un trabajo interdisciplinar.
<b>CG12</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales	
	<b>RA1</b>	Conoce las pautas para unas adecuadas relaciones interpersonales.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas para una adecuada gestión de las relaciones interpersonales.

<b>CG14</b>	Razonamiento crítico	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas necesarias para un adecuado razonamiento crítico.
<b>CG15</b>	Compromiso ético	
	<b>RA1</b>	Conoce la importancia de trabajar de forma ética.
<b>CG16</b>	Aprendizaje autónomo	
	<b>RA1</b>	Conoce las estrategias para poder desarrollar un adecuado aprendizaje autónomo.
	<b>RA2</b>	Organiza de forma autónoma su propio aprendizaje.
	<b>RA3</b>	Integra los conocimientos de forma autónoma.
<b>CG22</b>	Motivación por la calidad	
	<b>RA1</b>	Conoce la metodología de la mejora de la calidad.
	<b>RA2</b>	Actúa con un propósito de mejora continua de calidad.
	<b>RA3</b>	Evalúa las situaciones a las que se enfrenta con criterios de calidad y las corrige en caso necesario.
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEA27</b>	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora	
	<b>RA1</b>	Conoce la importancia de la necesidad de aprendizaje continuo en el ámbito profesional de la fisioterapia.
<b>CEA29</b>	Ajustarse a los límites de su competencia profesional	
	<b>RA1</b>	Conoce las competencias profesionales del fisioterapeuta según la normativa vigente, respetando las actuaciones de otros profesionales.
<b>CEA30</b>	Colaborar y cooperar con otros profesionales	
	<b>RA1</b>	Conoce la necesidad del trabajo en equipo con la finalidad de dar al paciente la mejor asistencia.
<b>CEA31</b>	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás	
	<b>RA1</b>	Comprende la importancia del trabajo de los demás y respeta las decisiones aportadas por el resto de profesionales.
<b>CEA33</b>	Manifestar discreción	
	<b>RA1</b>	Reconoce la necesidad de tratar con discreción la información relativa al paciente/usuario en el ámbito profesional.

<b>CEA34</b>	Trabajar con responsabilidad	
	<b>RA1</b>	Está motivado para mantener una actitud responsable ante su labor profesional.
<b>CED04</b>	Conocimientos en Ciencias Clínicas	
	<b>RA1</b>	Conoce la evolución histórica y el marco científico de la fisioterapia, así como los métodos de trabajo e intervención de la fisioterapia y los cuidados básicos del paciente.
	<b>RA2</b>	Identifica las características de la fisioterapia como profesión en el marco de las necesidades sociales, diferenciando sus distintos niveles de actuación, así como sus posibles aplicaciones y los riesgos que puede conllevar tanto para el paciente/usuario como para el profesional.
<b>CEP08</b>	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia	
	<b>RA1</b>	Conoce las partes del proceso de fisioterapia y los registros vinculados al mismo.
<b>CEP11</b>	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia	
	<b>RA1</b>	Conoce los contenidos generales de un plan de fisioterapia.
	<b>RA2</b>	Es capaz de definir los objetivos de tratamiento del plan de fisioterapia, sus características y formulación.
<b>CEP15</b>	Proporcionar una atención eficaz e integral	
	<b>RA1</b>	Conoce todas las dimensiones del ser humano (biológica, psíquica, social) para abordar el tratamiento de Fisioterapia de modo integral.
<b>CEP16</b>	Intervenir en promoción de la salud y prevención de la enfermedad	
	<b>RA1</b>	Conoce los conceptos fundamentales de salud, sistemas de salud y niveles asistenciales.
<b>CEP17</b>	Relacionarse de forma efectiva con el equipo pluridisciplinar	
	<b>RA1</b>	Conoce y respeta las funciones del fisioterapeuta y de los demás profesionales sanitarios.
	<b>RA2</b>	Es capaz de distinguir las funciones del fisioterapeuta dentro del equipo multidisciplinar.
<b>CEP18</b>	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión	
	<b>RA1</b>	Conoce y respeta los principios básicos de la actuación ética del ámbito de la fisioterapia.
	<b>RA2</b>	Reconoce la necesidad de aplicar conceptos éticos y legales a la práctica del fisioterapeuta.
<b>CEP19</b>	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional	
	<b>RA1</b>	Conoce técnicas de búsqueda de información aplicados al ámbito de la fisioterapia.

	<b>RA2</b>	Utiliza técnicas de búsqueda de información, basadas en la consulta de fuentes contrastadas y avaladas científicamente. Realiza lectura crítica de los artículos de investigación para aplicar las mejores evidencias a su práctica clínica. Elige las fuentes de información más apropiadas y diseña una estrategia de búsqueda para localizar las evidencias disponibles en la literatura científica.
<b>CEP21</b>	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	
	<b>RA1</b>	Empieza a familiarizarse con el método científico, su definición y etapas principales.
	<b>RA2</b>	Conoce y aplica las leyes, teorías y modelos de investigación.
<b>CEP23</b>	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia	
	<b>RA1</b>	Conoce los fundamentos para la aplicación de los mecanismos de garantía de la calidad en la práctica de la fisioterapia.
	<b>RA2</b>	Maneja criterios, indicadores y estándares de calidad validados para la buena práctica profesional.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### Módulo 1: Fisioterapia, historia y actualidad

- Tema 1: Introducción y definición de Fisioterapia
- Tema 2: Concepto actual del fisioterapeuta, funciones y ámbitos de actuación.
- Tema 3: Antecedentes históricos de la Fisioterapia en el mundo y en España
- Tema 4: La institucionalización de la Fisioterapia en España
- Tema 5: El proceso método de intervención en Fisioterapia.

#### Módulo 2: Fisioterapia, ciencia e investigación

- Tema 1: Ciencia y conocimiento.
- Tema 2: La Fisioterapia como ciencia: El método científico.
- Tema 3: La investigación en Fisioterapia: fisioterapia basada en la evidencia.
- Tema 4: Estilos de citas y referencias bibliográficas.
- Tema 5: Búsqueda bibliográfica.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

1. Las *clases expositivas* se orientan principalmente a la adquisición de competencias generales y específicas de conocimiento, análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Competencias genéricas: CG1, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG12, CG22. Competencias específicas: CED4, CEP8, CEP11, CPE16, CEP17, CEP18, CEP19, CEP21, CEP23, CEA27, CEA29, CEA33, CEA34.
2. El *trabajo y exposiciones en grupo*: Se propondrán por parte del profesorado, distintas situaciones y casos y problemas que deberán resolver en grupo. Estos podrán ser expuestos en el aula al resto de los compañeros para su autoevaluación. Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG12, CG22. Competencias específicas: CEP8, CEP19.
3. El *trabajo dirigido*: Fomenta el desarrollo práctico y la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el desarrollo de las competencias específicas. Además, potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma colaborativa, la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estimulan al estudiante a organizar el trabajo, gestionando información proveniente de diferentes fuentes, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles. Competencias genéricas: CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CG12, CG22. Competencias específicas: CEP8, CEP19.
4. El *trabajo autónomo del estudiante*: En combinación con el resto de las actividades formativas, es central para el desarrollo de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal adquiere principalmente habilidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información y de comunicación escrita. Competencias genéricas: CG16. Competencias específicas: CEP11, CEP19, CEP21.
5. Finalmente, las *actividades de tutoría* consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de facilitar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas sobre el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal.

### Metodología Presencial: Actividades

Actividades de las clases magistrales teórico-prácticas de los contenidos de la asignatura.

Actividades en los trabajos dirigidos: desarrollar interés por la investigación mediante la puesta en práctica de algún proceso investigador, comprobando la capacidad de su utilización en sus propios estudios y posteriormente en su ejercicio profesional. Aprende a utilizar los recursos bibliográficos de manera habitual para mantener actualizados los conocimientos históricos de la profesión, así como los aspectos legales.

Las *actividades de tutoría*: Acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición por parte de estudiante de competencias generales y específicas.

### Metodología No presencial: Actividades

Preparación de *trabajos grupales* y resolución de cuestiones, con consulta bibliográfica.

*Trabajo autónomo* del estudiante, donde realizará análisis y asimilación de los contenidos de la materia. Lecturas de artículos relacionado.

*Tutorías*.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Trabajo dirigido	Tutorías	Exposiciones en grupo	Clases expositivas
5.00	1.00	4.00	50.00

**HORAS NO PRESENCIALES**

Trabajo dirigido	Trabajo autónomo
5.00	115.00

**CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)**

**EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<b>BLOQUE A:</b> Examen de contenidos teóricos.	Será necesario superar este apartado con un valor igual o superior al 5.	50
<b>BLOQUE B:</b> Evaluación mediante trabajos grupales. Evaluación del Proceso de Intervención en Fisioterapia.	Será necesario superar este apartado con un valor igual o superior al 5.	30 %
<b>BLOQUE C:</b> Actividades dirigidas, resolución de casos y problemas en el aula y fuera del aula.	Será necesario superar este apartado con un valor igual o superior al 5.	20 %

**Calificaciones**

El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A & 2. e) y j) se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos. En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.

**Convocatoria ordinaria**

**El alumno deberá superar los 3 bloques (A, B y C) independientemente para poder superar la asignatura.** En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado obteniendo una calificación de "Suspenso" en la asignatura en la convocatoria Ordinaria. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación, obteniendo una calificación de "Suspenso" en la convocatoria Ordinaria.

El **Bloque A:** Se evaluará a través de un examen de contenidos teóricos. 50%

El **Bloque B:** Evaluación mediante trabajos individuales o grupales, incluyendo el Proceso de Intervención en Fisioterapia, la Simulación Clínica. 30%

El **Bloque C:** Media aritmética de las notas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el semestre.

La nota total de la asignatura se calculará haciendo la media ponderada de los bloques teniendo en cuenta que todos estén aprobados.

**Convocatoria extraordinaria**

El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente **del bloque o bloques que no tenga aprobado en convocatoria ordinaria.**

**Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el Bloque A** en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los contenidos.

**Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) los bloques B y C:** Deberán presentar un trabajo que incluirá el Proceso de Intervención en Fisioterapia y un trabajo de investigación. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura, debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

En el caso de no alcanzar la calificación de 5 en alguno de los bloques, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.

### Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase **tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura**, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se regirá a nivel de evaluación según las siguientes proporciones:

#### Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

Examen teórico (BloqueA): 60%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura. Este trabajo incluirá el Proceso de Intervención en Fisioterapia y un trabajo de investigación.

Trabajo (BloqueB): 40%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura. Este trabajo incluirá el Proceso de Intervención en Fisioterapia y un trabajo de investigación.

### Normativa sobre la pérdida de escolaridad

#### BLOQUE A:

- La inasistencia, no justificada, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

- En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por causa debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria ordinaria:

Presentar un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF. Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

Nota: El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria extraordinaria. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

#### BLOQUE B y C:

- La inasistencia, no justificada, al total de las clases presenciales prácticas tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico, debiendo matricularse nuevamente la asignatura en el siguiente curso académico.

- La inasistencia justificada, a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales prácticas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria extraordinaria:
  - Realizar una tutoría, en la fecha acordada por el profesor de la asignatura, y tras la revisión de la documentación indicada.
- El alumno que no se presente a la tutoría en la fecha indicada perderá la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria extraordinaria y deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.
- En el caso de que la inasistencia sea debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF“ SJD”), pero supere el 40% de las clases presenciales prácticas, el alumno podrá solicitar la anulación de la convocatoria correspondiente. La solicitud, acompañada de los documentos acreditativos que procedan, deberá ser presentada 20 días antes de la fecha del comienzo de exámenes de la convocatoria correspondiente. En caso de concesión, dicha convocatoria no le será computada.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- Izquierdo TG. Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. Ed. Médica Panamericana; 2007. Disponible en plataforma EUREKA.
- Conesa AG. La práctica basada en la evidencia en el ámbito de la fisioterapia. Fisioterapia. 2010;32(2):49-50.
- Garrido JFV, Mirapeix FM, Herrador JM, Henarejos ABM. Fisioterapia basada en la evidencia: un reto para acercar la evidencia científica a la práctica clínica. Fisioterapia. 2000;22(3):158-164.
- Guerra J, Bagur C, Girabent M. Adaptación al castellano y validación del cuestionario sobre práctica basada en la evidencia en fisioterapeutas. Fisioterapia. 2012;34(2):65-72.
- Ruano OM, Bolsa EA, De Cardona, Paredes-Sidrach de Cardona A. Lectura crítica de la literatura científica. Enfermería Clínica. 2003;13(1):32-40.
- Jiménez Miranda J. Acceso a MEDLINE y LILACS mediante el MeSH y el DeCS. Acimed. 1998;6:153-162.
- Mochón Bezares G, Sorli Rojo A. Tesoros de Ciencias de la Salud en Internet. Revista española de documentación científica. 2007;30(1):107-124.
- Cabello MA, Gallut AJM. Procedimientos generales de fisioterapia: práctica basada en la evidencia. Ed. Elsevier España; 2012.
- Meadows JT. Diagnóstico diferencial en fisioterapia. McGraw-Hill Interamericana de España; 2000.
- Viel E. Diagnóstico fisioterápico. Masson España; 2001.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>